

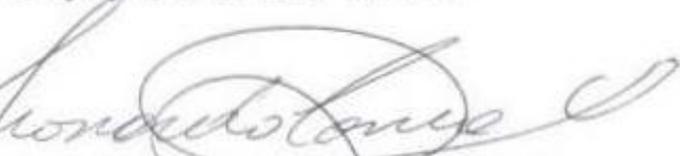
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA VEARAN S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año 2013 a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Colina de los Ceibos Calle octava 215 y avda. quinta, se reúnen por los accionistas de la compañía ecuatoriana VEARAN S.A., representada por la Srta Lyset Jareth Gonzabay Yagual , propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; y la Sra. Berty Rucela Mero Segovia por sus propios derechos, representando 1 acción ordinaria y nominativa de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado , el mismo que asciende a Ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión el Sr. Alfredo Macias Quirola Gerente ordena que el Secretario Sr. Leonardo Correa Quirola , elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día :**PUNTO UNICO**: Conocer y resolver sobre la **APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA VEARAN S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012**. A continuación, el Gerente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cuál, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, sugiriéndole al Sr. Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico, que durante el año anterior no se pudo realizar y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía VEARAN S .A. Para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fué el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben , siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) Sr. Alfredo Macias Quirola F) Sr Leonardo Correa Quirola

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 01 de abril del 2013



SR. LEONARDO CORREA QUIROLA
SECRETARIO AD-HOC.